



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 655

Fecha: 22 de marzo de 2017

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Departamento de Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie García Blanquicet.	Jefa del Departamento de Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Jasmín Cacante Caballero	Representante de los profesores
Alba Elena Correa Ulloa	Representante de los Egresados
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

Se excusa el coordinador de la oficina de Extensión.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 654

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA.**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**
- **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

8. COMUNICACIONES.

9. VARIOS.

DESARROLLO

1. APROBACION DEL ACTA 654. Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

- **INFORME DE LA DECANA. CONSEJO ACADEMICO No. 625** del 9 de marzo de 2017.

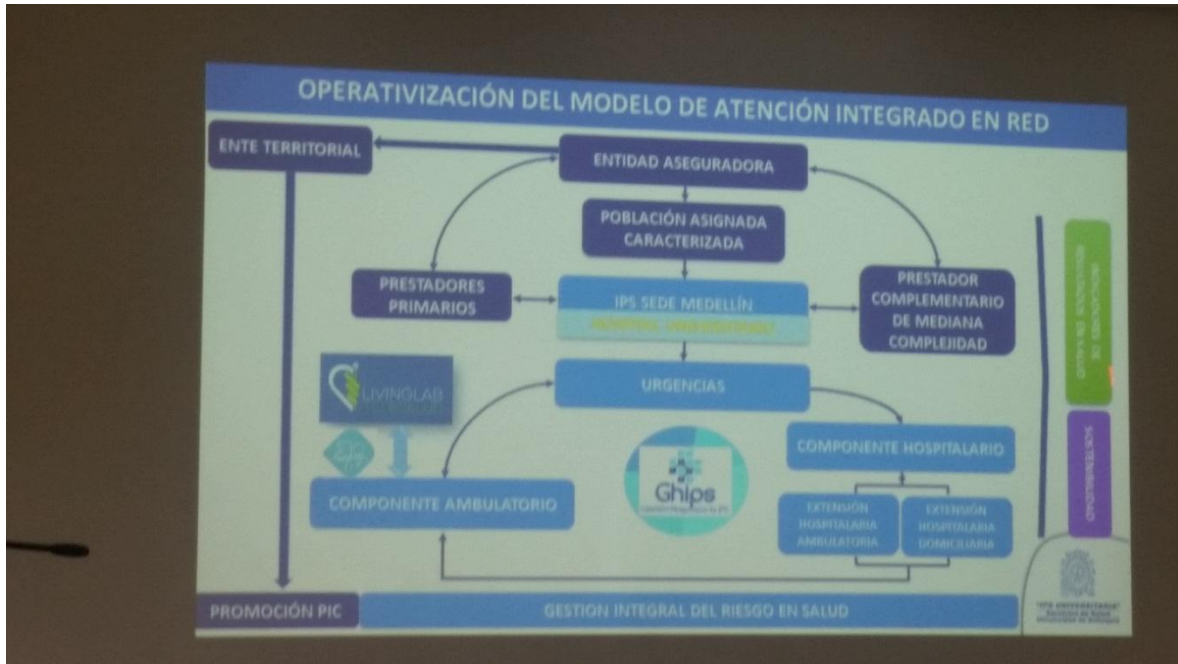
1. Plan de Desarrollo:

- Presentación del Informe de avances en el plan de desarrollo. **ANEXO 1**
- Presentación de los Enfoques del plan de desarrollo. **ANEXO 1**

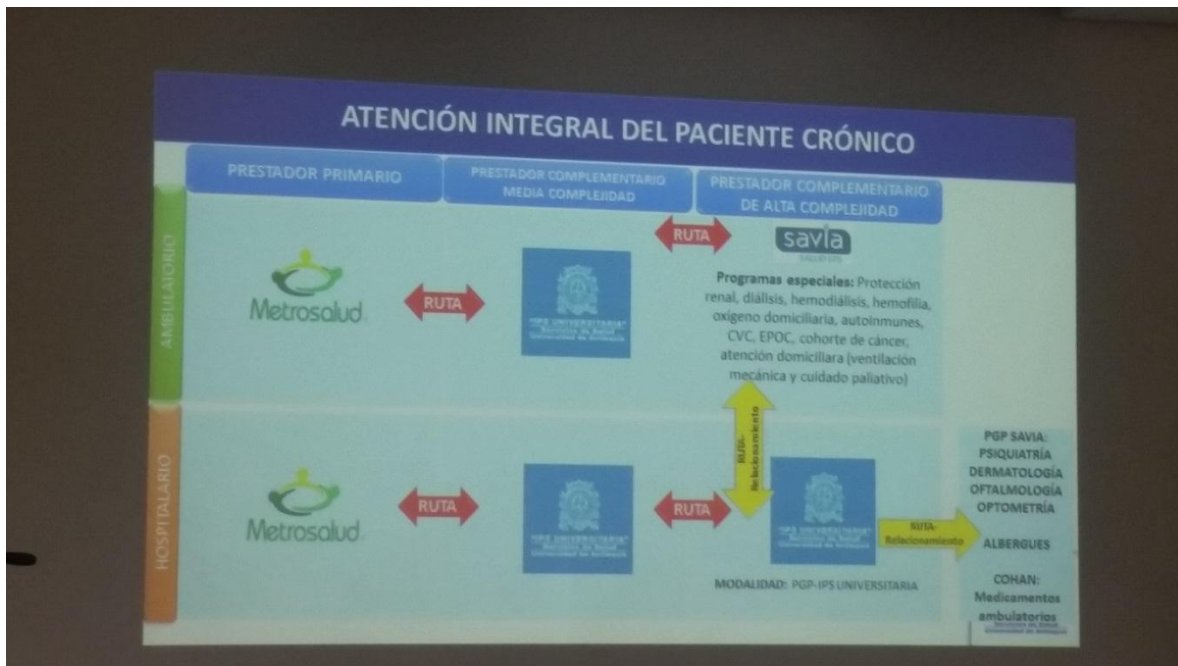
2. Otros informes

2.1 Informe de la Directora General de la IPS Universitaria

- La directora presenta el direccionamiento estratégico programado en la IPS y que se basa en la sostenibilidad ambiental, social, económica y ambiental.
- Se requiere pulir los procesos prioritarios, para poder habilitar la IPS y llegar a ser un Hospital Universitario de alta complejidad.
- Se establece un modelo de atención que se abrevia en el siguiente diagrama:



- Además presenta como se tiene programada la atención integral del paciente crónico, que pertenece a SAVIA Salud:



- Se retirarán operaciones de San Andrés islas y de Barranquilla.
- Se reconfigurará la negociación con los "ALIADOS" en procesos de gestión en salud.
- Se reconfigurarán las negociaciones de los servicios de salud con los especialistas y los sub especialistas.

- La Universidad de Antioquia tiene una participación del 80% de todos los estudiantes que hacen prácticas allí. Lo que demuestra que se han hecho avances significativos para Hospital Universitario.
- Muestra la articulación con las Facultades; específicamente informa que la Facultad de Enfermería ha apoyado para la formulación del Modelo de cuidado, la constitución del comité interinstitucional, la formulación del departamento de enfermería, la validación académica de las guías y protocolos, entre otras acciones muy importantes para la IPS.
- Expresa que como empresa pueden contratar a través del contrato sindical como forma de contratación del recurso humano. La EPS contrata los procesos con un tercero, que es quien contrata el personal para el desarrollo de los procesos.
- La IPS cuenta con conceptos desde el Ministerio del trabajo para hacer la tercerización legalmente. Esta fue la razón por la que se cambió de contrato sindical de una empresa a otra. Lo ideal es tener el personal de planta, pero no se tiene la capacidad económica para hacerlo, pues los dineros de la IPS los tienen las EPS.
- Hay grandes dificultades en flujo de caja y una cartera alta por recoger que asciende a 304 mil millones de pesos; sin embargo la IPS es viable.

3. Varios

Análisis sobre la posibilidad de asignar cupos especiales para aspirantes declarados víctimas del conflicto armado interno.

- Se propone como alternativa para la construcción de paz y apoyo de las víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Será para aquellos que hayan sido definidos como víctimas por sentencia judicial o por estar inscritos en el registro único de víctimas del conflicto armado.
- Se debe analizar si el punto de corte se disminuye en los programas, así como se hace para con los indígenas y negritudes.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**

El coordinador de extensión solicita aval para:

.. La programación general del evento "Actualidad en Enfermería" a realizarse el 19 de mayo en el auditorio de la Facultad. El público objetivo son los profesionales de Enfermería de las instituciones en las cuales realizan la práctica los estudiantes de la Facultad. Se enviará la invitación a cada institución informando el número de cupos asignados (85 en total). También se asignan 30 cupos para estudiantes de la Facultad (de 4º al 8º semestre) y 15 para docentes de la Facultad. Para un total de 130 cupos. **ANEXO 2**

La representante de los egresados propone se invite a participar en el panel a ANEC y al Colegio. Se aprueba esta propuesta y la programación.

• **INFORME DE LA JEFE DEL DEPTO DE POSGRADO**

La jefe de posgrados informa que las actividades del departamento se vienen desarrollando según lo programado:

.. Las Especializaciones en Enfermería en cuidado al niño y al adulto en estado crítico de salud, inician la práctica a partir del 5 de abril.

Un grupo de estudiantes de la Especialización en Enfermería en cuidado al niño en estado crítico realizarán la práctica en la IPS CLÍNICA SAN MARCEL, en la ciudad de Manizales, bajo el convenio específico suscrito entre las partes.

.. La visita del par académico del Ministerio de Educación para la verificación de las condiciones de calidad del Doctorado en Enfermería, tendiente a la Renovación del registro calificado, se desarrolló según agenda. Al cierre de la visita estuvo presente Sandra Turbay Ceballos, Directora de Posgrados. El informe de la visita es el siguiente:

Se cumplió la agenda acordada para la visita del par académico:

Reunión con miembros del Consejo Académico, realizada en el auditorio 2 del piso 3 del edificio de extensión, para la presentación Institucional, con asistencia del Dr. Mauricio Alviar Ramírez – Rector de la Universidad de Antioquia; Dra. Luz Stella Isaza Mesa – Vicerrectora de docencia; Dra. Patricia Arbeláez – Vicerrectora de investigación; Carlos Mario Pérez Rengifo – Asistente Dirección de Posgrados; Mg. Lina María Zuleta Vanegas – Decana Facultad de Enfermería; Mg. Leslie Margarita García Blanquicett – Jefe Departamento de posgrados Facultad de Enfermería; Dr. Juan Guillermo Rojas – Coordinador académico Doctorado en Enfermería.

La Vicerrectora de docencia presenta los aspectos institucionales (Misión y Visión) y la estructura administrativa de la Universidad y como esta permite el desarrollo de los programas de Doctorado. La Vicerrectora de investigación presentó el eje misional de investigación y cómo se articula a la formación posgraduada, con el fomento de la investigación y el apoyo financiero. El asistente de la Dirección de posgrado dio a conocer el sistema universitario de posgrado de la Universidad, cómo está estructurado, los programas vigentes y los procesos que desde la Dirección apoya cada uno de los posgrados.

Reunión con el equipo administrativo de la Dependencia: Se presentó la estructura administrativa y el funcionamiento de los diferentes comités y como estos y las reuniones académicas y administrativas permiten dar viabilidad a los procesos y se toman decisiones frente a las situaciones específicas de los estudiantes desde la apertura de las cohortes y el proceso

de matrícula, permanencia y graduación. Se resalta como aspecto importante que los profesores que sirven al programa de Doctorado pertenecen a diferentes departamentos académicos de la Facultad.

Reunión con egresados, estudiantes, profesores y grupos de investigación:

- Asistieron de manera presencial dos egresados y virtual una egresada.
- De los estudiantes, asistieron presencial 8 y de manera virtual 4 (una residente en Pereira, otra residente en Barcelona y dos más que se encuentran realizando su pasantía académica en Alicante – España). El par hace la interacción con ellos y verifica las condiciones de calidad específicas del programa en su relación con estos actores del proceso.
- Asistieron 9 profesores del programa, la participación de los docentes fue orientada por preguntas que permitieron hacer la verificación sobre cómo se convocan, cómo se reúne y se articulan los profesores como integrantes del grupo académico del programa. Se verifica con la Editora de la Revista Investigación y Educación en Enfermería y los estudiantes del programa como medio de difusión de sus desarrollos académicos y la competencia para publicar. La par visitante pregunta y verifica con los profesores, la manera cómo la Universidad brinda apoyos para el desarrollo de las actividades del Doctorado. Se indagó a los asistentes sobre cómo tenían conocimiento de los resultados de la evaluación realizada por los estudiantes.
- De los grupos de investigación participaron los coordinadores del grupo de Emergencias y desastres, GIPECS (La práctica de enfermería en el contexto social), Salud de las mujeres, Políticas sociales y servicios de salud, en los cuales se verificó la articulación de estos al programa y otras condiciones de calidad del mismo.

Visita institucional y recorrido por las Instalaciones de la Universidad, se pudo hacer un recorrido por: La sede de Posgrados en Guayaba. Oficina de la Dirección de posgrados. Bloque 16 oficinas de Admisiones y Registro quienes adelantan los principales procesos administrativos como procesos de selección, matrícula, grados. Asuntos docentes, quienes se encargan de analizar las hojas de vida para establecer la categoría docente y reconocimiento de productividad la cual se revierte en puntos salariales. Biblioteca central. Facultad de Enfermería. En esta visita se evidencia la existencia de espacios y condiciones de calidad para el funcionamiento del programa.

Presentación del programa por parte del Dr. Juan Guillermo Rojas, coordinador académico del Doctorado en Enfermería. Se presenta el proceso de autoevaluación para el mejoramiento continuo que ha seguido el doctorado a partir del 2015, evidenciando las acciones previstas y ejecutadas a la fecha como parte del plan de mejoramiento. Además, se presentan evidencias de cada uno de los procesos y condiciones de calidad que son verificadas por el par académico.

Según el par hubo total apertura frente a las solicitudes. Toda la información y los datos requeridos fueron suministrados. Se destaca la acogida objetiva a la visita, el factor humano y el compromiso de todos los funcionarios de la universidad de Antioquia con su labor, con su institución y con su visión de contexto.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 8 de marzo de 2017. De: Comité de Evaluación de profesores vinculados. Asunto: Envían los resultados derivados del proceso de análisis según lo estipulado en el Acuerdo Académico 0111 del 19 de agosto de 1997 y el Acuerdo Superior 237 de 2002, correspondiente al período entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Informan que realizaron el análisis de 36 docentes vinculados, con las pruebas remitidas por las jefes de departamento y que los 36 profesores cumplen los requisitos contemplados para la asignación de puntaje.

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 7 de marzo de 2017. De: Profesora Martha Cecilia Madrigal R. Asunto: Informa que a partir del 17 de abril renunciará al cargo de docente para poder disfrutar de su pensión. Se le enviará carta de reconocimiento por los aportes a la Facultad.

❖ Fecha: marzo 13 de 2017. De: Lina María Zuleta Vanegas. Decana Facultad de Enfermería. Asunto: Envía los resultados de la evaluación del desempeño docente para asignación de puntos salariales. **ANEXO 3**

La decana manifiesta que los profesores que se encuentran en actividades administrativas también fueron evaluados y se reportaron a la vice rectoría de docencia.

El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 16 de marzo de 2017. De: Decana Lina María Zuleta Vanegas. Informa que los siguientes profesores se encontraron en Comisión de Estudios durante el año 2016 y que por solicitud de la Vicerrectoría de Docencia se debe enviar evaluación docente, las cuales se anexan.

Se aclara que la profesora Diana Carolina Ocampo R, tiene la evaluación docente correspondiente al primer semestre de 2016.

DEPARTAMENTO	NOMBRE	CEDULA	EVALUACION
Formación Básica	Luz Estella Varela Londoño	43.724.622	ANEXO 4
	Diana Carolina Ocampo R.	43.971.150	
	Luis Emilio Zea B.	98.646.025	ANEXO 4
	Claudia C. Álvarez Franco	42.685.863	ANEXO 4

Formación Profesional	Ana Ligia Escobar Tobón	42.889.095	ANEXO 4
	Sandra Lorena Duque Henao.	21.481.845	ANEXO 4

Se comenta que esto nunca se había solicitado y que no es pertinente, pues los profesores no están cumpliendo funciones docentes, son estudiantes; sin embargo, se envían las evaluaciones.

❖ Fecha: 16 de marzo de 2017. De: Profesora Marcela Carrillo P. Asunto: Solicita que nuevamente se analice la solicitud de dedicación exclusiva para desarrollar el proyecto titulado "La formación de los estudiantes de pregrado en los espacios informales de dos facultades de enfermería de la ciudad de Medellín. **ANEXOS 5**

Se discute mucho al respecto, se revisa el Acuerdo Académico 277 del 20 de octubre de 2005 y la Circular 05 del 9 de mayo de 2013; según esta última, no se requerirá la evaluación del Consejo de la unidad académica cuando la propuesta o proyecto corresponda a una investigación aprobada en las instancias establecidas en el Sistema Universitario de Investigación. Esto nos hace un llamado a informarles a los investigadores que pueden solicitar esta figura.

La representante de los egresados solicita se revise con detenimiento lo que la profesora envió, por lo cual se da lectura nuevamente a los diferentes anexos y se decide responderle a la profesora que de acuerdo a la normatividad conocida por ella, el proyecto no tiene que pasar por el Consejo de Facultad; que es un proceso investigativo válido, pero que no está en el plan de acción de la Facultad, ni es una solicitud administrativa.

Revisada la propuesta presentada por la profesora, si bien aporta a la meta de "Reformar el 100% de los programas académicos de pregrado hacia currículos flexibles", los resultados no serán oportunos para el proceso de transformación que se está desarrollando en la Facultad.

Se enviará carta a la profesora con copia a la Vicerrectora de docencia.

❖ Fecha: marzo 13 de 2017. De profesora Liliana Blandón Loaiza. Asunto: Agradece la carta enviada por el Consejo de Facultad, manifiesta haberse sentido muy a gusto en la Facultad, y aprecia la oportunidad y el espacio que le brindaron para participar en el proceso de transformación curricular; augura muchos aciertos en esta importante tarea. El Consejo se da por enterado.

❖ La Jefe del Departamento de Formación Profesional profesora Adriana María Pineda G, solicita autorización para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad cátedra.

Curso Salud Sexual y Reproductiva:

Hady Saraza Henao
Doris González Ramírez
Martha Inés Granados Torres
Natalia Cortés Cardona
Nohemy Gutiérrez Flórez

Todas bien evaluadas en su desempeño.

Cuidado al niño y al adolescente:

Ângela Maria Correa Méndez
María Eugenia Escobar Vélez. **ANEXO 6**
Yecenia María Saldarriaga Torres

Todas bien evaluadas en su desempeño, sólo anexa hoja de vida de la profesora María Eugenia Escobar Vélez por no haber sido contratada en los dos períodos académicos anteriores.

Salud y Trabajo

María del Pilar Serna Agudelo
María Cecilia Mesa Meneses
Ângela María Yepes Cuartas
Sandra Milena Londoño Restrepo

Todas bien evaluadas en su desempeño.

Se aprueban todas las solicitudes.

❖ La Jefe del Departamento de Formación Básica profesora Yadira Cardozo G, solicita la aprobación para la contratación de los profesores de cátedra:

- Cristian Camilo Suárez Rodríguez para el curso de Cuidado al adulto II, con evaluación buena.
- Liliana Andrea Rendón Restrepo para el curso de epidemiología, con evaluación excelente.
- Lina María Álvarez Cano para cuidado al adulto II. Puntaje 59 puntos. La evaluación de la docente en el 2016 - I fue buena. **ANEXO 7.**

La representante profesoral solicita se le haga un seguimiento a esta profesora por no cumplimiento de horarios. Hubo muchas quejas de ella cuando estuvo en contratos anteriores.

La vicedecana hace un llamado a que no se cubra de inmediato la vacante que dejará la profesora Madrigal, por cuanto todas las candidatas tienen problemas actitudinales; también les solicita a los jefes de departamento hacer seguimiento a los docentes en los campos de práctica.

- Luisa Fernanda Bedoya Chanci para el curso de cuidado al adulto I, la docente no alcanza el puntaje mínimo requerido por no tener experiencia docente pero tiene experiencia en el área. **ANEXO 7**

Se aprueban las solicitudes, teniendo presente que se hará seguimiento a la profesora Álvarez.

❖ La jefe del depto. de posgrado solicita aval para la contratación de los siguientes docentes en modalidad cátedra:

IDENTIFICACION	PROFESOR	CURSO	Evaluación/Puntaje
63554834	Diana Mercedes Lozano	Cuidado I- Pcte Cáncer Y Familia	80
71.778.262	Mauricio Álzate	Cuidado I- Pcte Cáncer Y Familia	E
30239139	Viviana Rave	Cuidado I- Pcte Cáncer Y Familia	E
1.053.770.738	Cristian Camilo Suárez	Cuidado I- Adulto Critico	E
1053766096	Sandra López	Cuidado I- Adulto Critico	E
65785151	Marcia Andrea Quiñonez	Cuidado I- Niño Critico	E
98529295	John Fredy Lenis	Co-asesoría Trabajo de Investigación Doctorado – Maestría en Enfermería	E

Surge la duda sobre los directores de tesis, la decana manifiesta que hay una norma universitaria que prohíbe que profesores de cátedra dirijan tesis doctorales. La jefe de posgrados hará la averiguación respectiva.

Se aclara que cuando se nombren co-tutores, las horas destinadas para la tutoría deben ser repartidas entre los dos tutores.

Se aprueban los anteriores contratos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 16 de marzo de 2017. De: Estudiante Tania Michelle Martínez P. Asunto: Solicita reingreso con cambio de sede a Medellín, aduce problemas familiares que afectaron su salud por los cuales canceló el semestre 2016-2 en la sede de Oriente.

La vicedecana comenta que la Universidad no ha reglamentado el reingreso con cambio de sede, que estuvo hablando con la coordinadora del programa 937 y que la estudiante no ha sido buena académicamente y que tiene dificultades actitudinales que no la perfilan como una buena profesional de enfermería. De todas

maneras no hay argumentos para negarle la solicitud, se sugiere aprobarla, inscribirla en el programa de tutorías y la vicedecana hablará con ella. Se aprueba.

❖ Fecha: 16 de marzo de 2017. De: Estudiante Juliana Jaramillo V. Asunto: Solicita homologación de la materia seguridad social y servicio I cursada y aprobada en la Facultad de Odontología por Formación Ciudadana y Constitución. Se aprueba

❖ Fecha: Marzo 6 de 2017. De: Consejo Estudiantil Facultad de Enfermería. Asunto: envían Resolución mediante la cual se convoca a elección de representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Enfermería y a los comités de Currículo, Planeación, Bienestar Universitario, Extensión, Ética y Biblioteca. Adjuntan manual de funciones de la representación estudiantil y plantilla para postulaciones.

ANEXO 8.

La vicedecana comenta que el próximo viernes se reunirán ella y el coordinador de Bienestar con las estudiantes que presiden el CEFE y allí se planteará la fecha de las elecciones; también insiste en que el CEFE no debe emitir resoluciones, que la que ellos enviaron se ajustará como Resolución de decanatura.

❖ Fecha: 21 de marzo de 2017. De: Estudiantes Andrea Vanegas O, Daniela Monsalve Q, Daniela Serna A, Laura Marcela Hernández, María Paulina Pérez S. Asunto: Solicitan se autorice la realización de una prueba piloto con los estudiantes de enfermería, de la investigación "Frecuencia de consumo de bebidas energizantes y la percepción de los efectos en estudiantes de Educación Física de una institución". Se aprueba.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS.

❖ La jefe de posgrado solicita aval para la pasantía de la estudiante Raquel Herrero Hahn, del Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública de la Universidad de Granada - España, entre los meses de septiembre a diciembre del 2017, la solicitud contempla plan de trabajo en ese tiempo y envía el proyecto para la pasantía.

ANEXO 9

La estudiante va a estar matriculada en la Facultad de Salud Pública y la pasantía se acepta en el marco del convenio que se tiene con la Universidad de Granada. La decana sugiere que se haga un acta de compromiso con la estudiante, donde quede constancia del tiempo tan corto para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

También comenta que debe quedar claro que una de las profesoras que aparece como tutora es candidata a doctorado y otra es apenas estudiante.

La representante de los profesores manifiesta que apenas se está dando cuenta que está programada en esa actividad. Se recomienda que la jefe de posgrados hable con el coordinador del doctorado y le solicite hablar con los profesores que sugiere en la programación, e insistir en que las horas deben ser por plan de trabajo.

Se acepta la propuesta de pasantía con las consideraciones anteriores.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

❖ Fecha: 16 de marzo de 2017. De: profesora Alexandra Bolívar Zapata, asistente de vicedecanatura. Asunto: Envía para aval la modificación de algunos indicadores del plan de acción de la Facultad de Enfermería.

- Indicador No. 20: Número de estudiantes extranjeros en los pregrados y posgrados. Con las siguientes metas: 3 para el 2016, 0 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 3
- Indicador No. 22: Número de cursos de pregrado con uso de TIC. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 1 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 1
- Indicador No. 23: Porcentaje de programas de pregrado en regiones con implementación de TIC. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 0 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 0.
- Indicador No. 33: Número de estudiantes matriculados en pregrado en regiones. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 0 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 0. (Solo se matricularán estudiantes cuando se abra una nueva cohorte).
- Indicador No. 34: Número de estudiantes de posgrado matriculados en regiones. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 0 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 0. (Solo se matricularán estudiantes cuando se abra una nueva cohorte).
- Indicador No. 37: Eficiencia terminal en maestrías. Con los siguientes porcentajes: 6% para el 2016, 12% para el 2017 y 12% para el 2018. Meta total 30%.
- Indicador No. 38: Eficiencia terminal en doctorado. Con los siguientes porcentajes: 20% para el 2016, 20% para el 2017 y 20% para el 2018. Meta total 60%.
- Indicador No. 41: Pasantías cortas (de 1 a 6 meses) de profesores en organizaciones. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 1 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 1.
- Indicador No. 42: Pasantías cortas (de menos de 1 mes) de profesores en organizaciones. Con las siguientes metas: 0 para el 2016, 0 para el 2017 y 0 para el 2018. Meta total 0.

- Indicador No. 54: Número de artículos de divulgación científica publicados. Con las siguientes metas: 5 para el 2016, 5 para el 2017 y 5 para el 2018. Meta total: 15.
- Indicador No. 57: Porcentaje de revistas de la Universidad en categoría tipo A de Publindex. 1 revista, en total 100%
- Indicador No. 59: Porcentaje de proyectos de investigación realizados con entidades internacionales. 2 proyectos en total 100%
- Indicador No. 73: Porcentaje de actividades de educación continua con uso de TIC, 15% en el 2016, 15% en el 2017 y 20% en el 2018, para una meta total del 20%.
- Para los siguientes indicadores definir como NA (No aplica) para la dependencia, ya que no es factible trabajar en ellos:
 - Indicador No. 13. Número de programas de pregrado creados en Medellín.
 - Indicador No. 14. Nuevos programas de pregrado creados específicamente para las regiones o extendidos por primera vez por año.
 - Indicador No. 17. Número de programas de posgrado con doble titulación a nivel internacional.
 - Indicador No. 27. Tasa de deserción temprana en el programa de pregrado.
 - Indicador No. 28. Tasa de deserción temprana en los programas de posgrados.
 - Indicador No. 40. Pasantías de año sabático de profesores en las organizaciones.

Se aprueba y se enviarán al asesor Mauricio Sánchez Puerta.

8. COMUNICACIONES

❖ Fecha: 7 de marzo de 2017. De: Profesora Carolina Gallego Palacio de la Facultad de Ciencias Económicas. Asunto: Solicita el aval para realizar la formulación de un proyecto investigativo sobre el tema: salario emocional, con estudiantes de noveno semestre de la Facultad de Ciencias económicas. Para esta actividad requieren realizar algunas entrevistas a profesores de la Facultad.

Se aprueba.

9. VARIOS.

- El coordinador de Bienestar informa que el próximo 30 de marzo se dará apertura a los juegos deportivos U de A. Para ello deben estar caracterizados los estudiantes. En el primer semestre serán los deportes individuales y en el segundo los deportes colectivos.

También comenta que la Dirección de Bienestar Universitario a través del Programa Promotores del Bienestar y con el propósito de fortalecer el desarrollo de iniciativas elaboradas por y para el bienestar de la comunidad universitaria, abre la convocatoria 2017 de cofinanciación de propuestas presentadas por la comunidad universitaria, encaminadas a mejorar dinámicas específicas de bienestar en diferentes sedes o unidades académicas de la Universidad de Antioquia. Se elegirá según criterios de selección para ser desarrollados tanto en Medellín como en las Sedes o Seccionales. Se apoyará cada iniciativa con un monto máximo de \$3.000.000.

La propuesta de la Facultad de Enfermería se enmarca en la línea: Prácticas artísticas para el bienestar. Esta línea estimula el desarrollo de propuestas a partir de manifestaciones estéticas y lenguajes simbólicos, bajo cualquier formato o modalidad (impreso, digital, sonoro, performántico, plástico, etc.). Incluye acciones o procesos de carácter creativo, nuevos o inéditos, así como experiencias de proyección a la comunidad universitaria de creaciones ya existentes. Su logo es:

iPINTA BIEN!: Promoción del interés artístico para el bienestar en Enfermería

Objetivo General.

Promover el sentido de comunidad mediante el empoderamiento de la población universitaria de la Facultad de Enfermería en actividades propias del cuidado de la salud para la creación y conservación de ambientes protectores a partir de la ejecución de actividades solazadoras que propician el aprendizaje de nuevos lenguajes estéticos y simbólicos presentes en las expresiones artísticas como potenciadoras de bienestar.

Los contenidos generales estarán referidos a:

Danza: Folclórica, árabe y tropical.

Artes plásticas: dibujo y acuarela. Estampación textil.

Música: Interpretación vocal e instrumental.

Literatura: Cine, poesía, club de lectura.

Artesanías: Elaboración de manillas (chaquira mostacilla checa). Técnica embera.

Teatro: ensayos y puesta en escena

Esta propuesta debe presentarse la próxima semana y aún no la tiene lista. Se aprueba ad referendum.

- La representante de los profesores comenta que se está en la votación para representante profesoral al CSU, para que cumplamos con ese deber universitario.

Informa que hoy irá a la reunión de la Junta de la Asociación y los invitará a que vengan al próximo claustro el 3 de abril.

También refiere que se está en el momento convocando para elegir el representante profesoral ante el comité de asignación de puntaje. Mañana se hará la divulgación para postular un profesor por parte de enfermería.

Siendo las 10 a.m. se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria